

LA SECRETARÍA JURÍDICA DE CAJICÁ

CERTIFICA QUE:

Martha Nieto Ayala, en calidad de **Secretaria Jurídica de la Alcaldía Municipal de Cajicá**, certifico que no se recibieron comentarios u observaciones por parte de la comunidad en el formulario dispuesto en el numeral 2.3.1 Proyectos Normativos del link de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página web de la Alcaldía de Cajicá: <https://cajica.gov.co/proyectos-normativos/#>, con respecto al proyecto de decreto **"POR MEDIO DEL CUAL SE REGULA LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL POLÍTICA O PROPAGANDA ELECTORAL, PARA LAS ELECCIONES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ, CUNDINAMARCA, EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** el cual fue publicado el 15/09/2025 al 19/09/2025, para la participación de la ciudadanía.

Esta certificación se expide en Cajicá, el día veintidós (22) de septiembre de dos mil veinticinco (2025).


MARTHA NIETO AYALA
Secretaria Jurídica

Proyectó: Juan Sebastian Rincón Santiago – Profesional Universitario SJUR
Revisó y Aprobó: Dra. Martha Nieto Ayala – Secretaria Jurídica

